INFORME DE CREACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Proyecto:

“CONSTRUCCIÓN DE CANAL SOBRE MURO DE CONTENCIÓN PROYECTO TORRES DEL PARQUE Y MURO EN MAMPOSTERIA SECTOR LA MARÍA PARA LA MITIGACIÓN DE LAS POSIBLES EMERGENCIAS PRESENTADAS EN LAS TEMPORADAS INVERNALES. SUMINISTRO Y RECARGA PARA EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL MUNICIPIO DE TUNJA”

Contrato de obra: 1025 DE 2022

Contratista

LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA

Dirección: Cra 12#18-98
Celular: 3125237862
Correo: luisalbertogordillov@yahoo.com

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Para el proyecto que tiene por objeto “Construcción de canal sobre muro de contención proyecto torres del parque y muro en mampostería sector la maría para la mitigación de las posibles emergencias presentadas en las temporadas invernales.” se pretende relacionar los ítems no previstos que hacen parte de la intervención de obra ubicado en dos frentes de trabajo que son sector la maría y sector torres del parque, con el animo de atender los requerimientos técnicos identificado en cada uno de los puntos de trabajo para llevar a cabo la inclusión de ítem no previstos que a continuación se relacionan.

Dirección: Cra 12#18-98
Celular: 3125237862
Correo: luisalbertogordillov@yahoo.com

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Con visitas en campo en los diferentes frentes trabajo sector la maría y torres del parque, se ve la necesidad de inclusión de los siguientes ítems que se describen uno a uno, en base a la resolución vigente del listado de precios de la gobernación de Boyacá y en caso contrario con justificación de soporte.

2.1. DESCRIPCIÓN DE ÍTEM NO PREVISTOS.

2.1.1. MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts

En el sector de intervención del muro en mampostería sector la maría, se evidencia en los diseños que los muros deben ser en ladrillo tolete cuya función principal sea la contención de la zona de anden hacia el interior de la vivienda garantizando resistencia y la solidez de la estructura.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	**4.1**
Ítem gobernación.	**1.04.30**

2.1.2. PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3:

Revisando las características técnicas de terminación y acabado del muro que debe hacerse en el sector la maría es necesario que este pañetado en sus caras de fachadas, para garantizar la uniformidad con los muros que actualmente se encuentran y la impermeabilización del muro para los posibles aumentos de nivel de aguas lluvias y evitar la infiltración del agua.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	**4.2**
Ítem gobernación.	**1.05.08**

2.1.3. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

Para la ejecución de obra se encuentra previsto realizar mejoramiento de material de afirmado en las zonas intervenidas, por tanto, se aclara que este material debe ser transportado desde la cantera más cercana que se encuentra ubicada en el municipio de Cucaita hasta el sitio de

obra. La distancia de recorrido es de 18km menos 5 km que incluye el ítem de suministro de afirmado, se debe cuantificar 13km para el memorial de cálculo de este ítem de referencia.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	**4.3**
Ítem gobernación.	**3.12.03**

2.1.4. FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES.

Para el muro que debe realizarse en el sector la maría dentro de las actividades de acabado se encuentra la instalación de los filos esquineros a la vista en los puntos que permiten generar uniformidad al pañete instalado.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	**4.4**
Ítem gobernación.	**1.05.02**

2.1.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"

En la intervención del canal sobre muro de contención proyecto torres del parque, es necesario incluir una tubería que permita llevar el agua lluvia recogida en la sección de canal hasta un punto de recolección final previamente enterrado ya que se identificó que aledaño a la estructura de canal no hay puntos de recolección de aguas lluvias.

Este tipo de tubería permitirá el correcto descole al emisario final del agua recogida en la canal. La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	**4.5**
Ítem gobernación.	**1.02.31**

2.1.6. CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO

Entre otros elementos necesarios para comunicar el descole de disposición final del agua lluvia se encuentra unas cajas de inspección que permitirán dirigir el agua recolecta por la canal hasta el lugar de disposición final de la red de acuerdo a las especificaciones técnicas de los diseños.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.		4.6
Ítem gobernación.		1.02.04

2.1.7. TRASIEGO DE MATERIALES ALTURA 4ML (INCLUYE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL EN ESPACIO REDUCIDO DE 25ML)

Las condiciones físicas del terreno de intervención sector Torres Del Parque, presentan gran dificultad para poder acceder con los materiales necesarios para la ejecución de canal ya que por los costados laterales del edificio de la torre no hay posibilidad de acceso por sus condiciones topográficas y que se encuentran cerrados estos espacios. Por otra parte, se informa que el único sitio para acercar los materiales es por la zona de parqueadero que se encuentra con una diferencia de nivel que oscila entre 3.5 y 4 metros hasta al punto de trabajo. El trabajo de trasiego de debe ser para los materiales de afirmado, concreto y otros elementos necesarios para realizarse de manera manual teniendo en cuenta las condiciones físicas del punto de trabajo.

A continuación, se presenta un registro fotográfico donde se puede identificar que las dos zonas laterales del edificio no hay posibilidad de acceder y el único punto de acceso es por el frente del muro de contención, donde se presenta dificultad física para trasladar el material desde el nivel del piso hasta el punto de trabajo. Finalmente, el espacio de maniobra sobre el muro es reducido y genera que todo el material sea trasportado por baldes.

Revisando los procesos de contratación el municipio de Tunja cuenta con un contrato ejecutado y liquidado que es el 1562 del 2017 en el ítem 32 se tiene el trasiego de materiales en altura, que sirve de referencia para la creación del presente ítem. Con unos rendimientos que se describen la siguiente tabla base para la creación del APU.

ANALISIS DE RENDIMENTO MATERIAL SUELTO TRASIEGO			
1 m3 de material suelto	=	100	baldes de material
Tiempo en transportar 1 balde	=	4.5	minutos
1 hora se transportan	=	13	baldes
1m3 demora en trasportar	=	4.5	horas
	=		
Rendimiento m3/h	=	0.20	factor

Dirección: Cra 12#18-98
Celular: 3125237862
Correo: luisalbertogordillov@yahoo.com





En la anterior imagen, se presenta un registro fotográfico donde se puede identificar que las dos zonas laterales no hay posibilidad de acceder y el único punto de acceso es por el frente del muro de contención.

ítem contrato.	4.7
Ítem gobernación.	Apu

2.1.8. BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI):

De acuerdo a las especificaciones técnicas del diseño se evidencia que previo al armado del figurado de la canal sector torres del parque, es necesario la instalación de la base de concreto de limpieza que garantice el recubrimiento de hierro a lo lago de la sección de canal.

La inclusión de este ítem corresponde a lo dispuesto en la resolución 053 del 30/11/2020 vigente de la gobernación de Boyacá.

ítem contrato.	4.8
Ítem gobernación.	3.68.93

Cordialmente.

LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA

Contratista de Obra.

Dirección: Cra 12#18-98
Celular: 3125237862
Correo: luisalbertogordillov@yahoo.com